

Nombre del Procedimiento: Tutoría	
Responsable del Procedimiento: Subdirección Académica	
Fecha de Efectividad: Agosto 2020	No. de versión: 20-21
Código: CGENAD-P-SAA-03	Página: 1 de 9

I. OBJETIVO

Sistematizar las acciones de tutoría en las EN con el propósito de acompañar a los alumnos para detectar situaciones de riesgo durante su formación profesional, por medio de atención presencial y/o virtual para evitar la deserción.

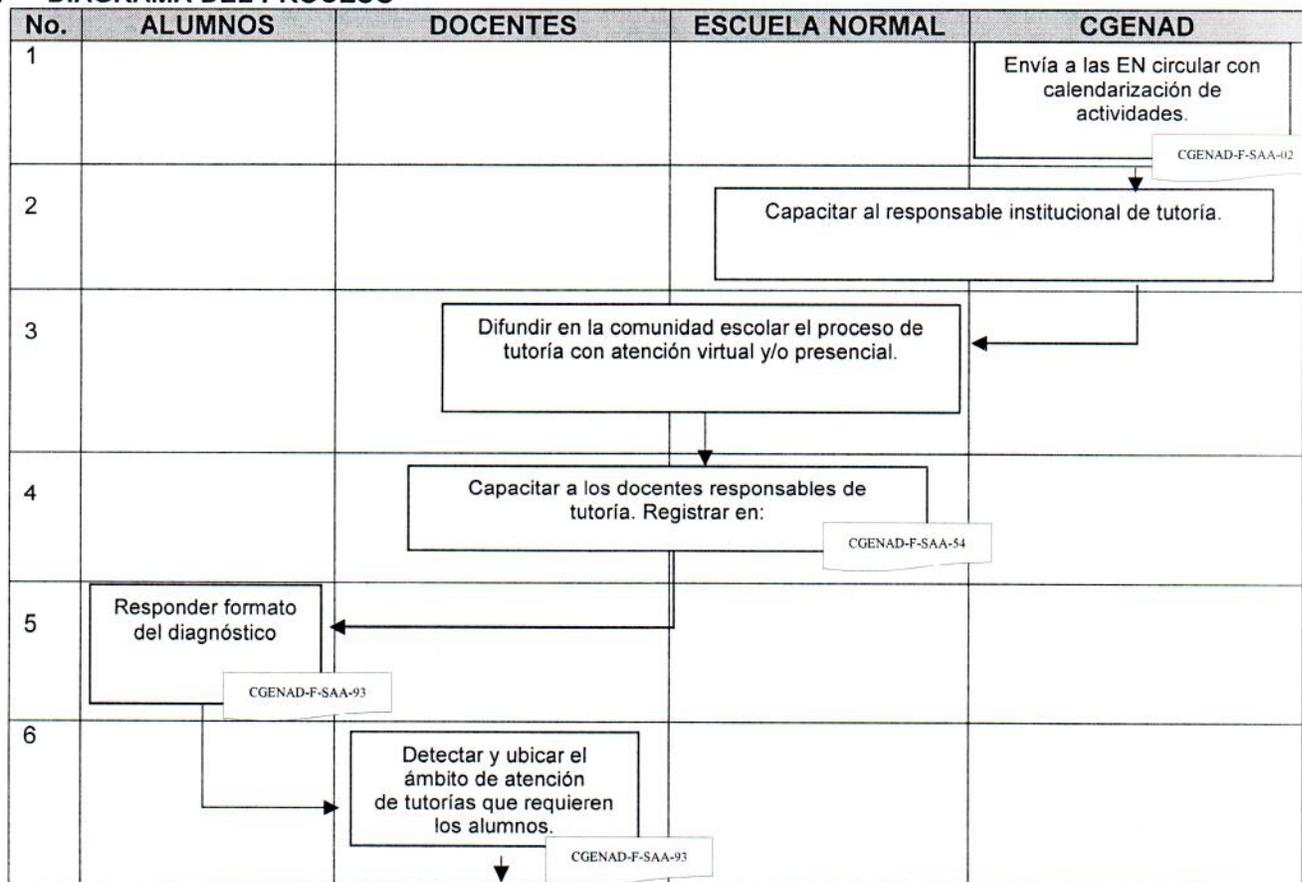
II. ALCANCE

Docentes, tutores y alumnos de las EN.

III. ENTRADAS Y SALIDAS

ENTRADAS	SALIDAS
<ul style="list-style-type: none"> - Manual de Funciones - PITEENC - Docentes tutores - Alumnos 	<ul style="list-style-type: none"> - Alumnos acompañados durante toda su formación inicial. - Expediente de la Trayectoria del alumno

IV. DIAGRAMA DEL PROCESO



Nombre del Procedimiento: Tutoría

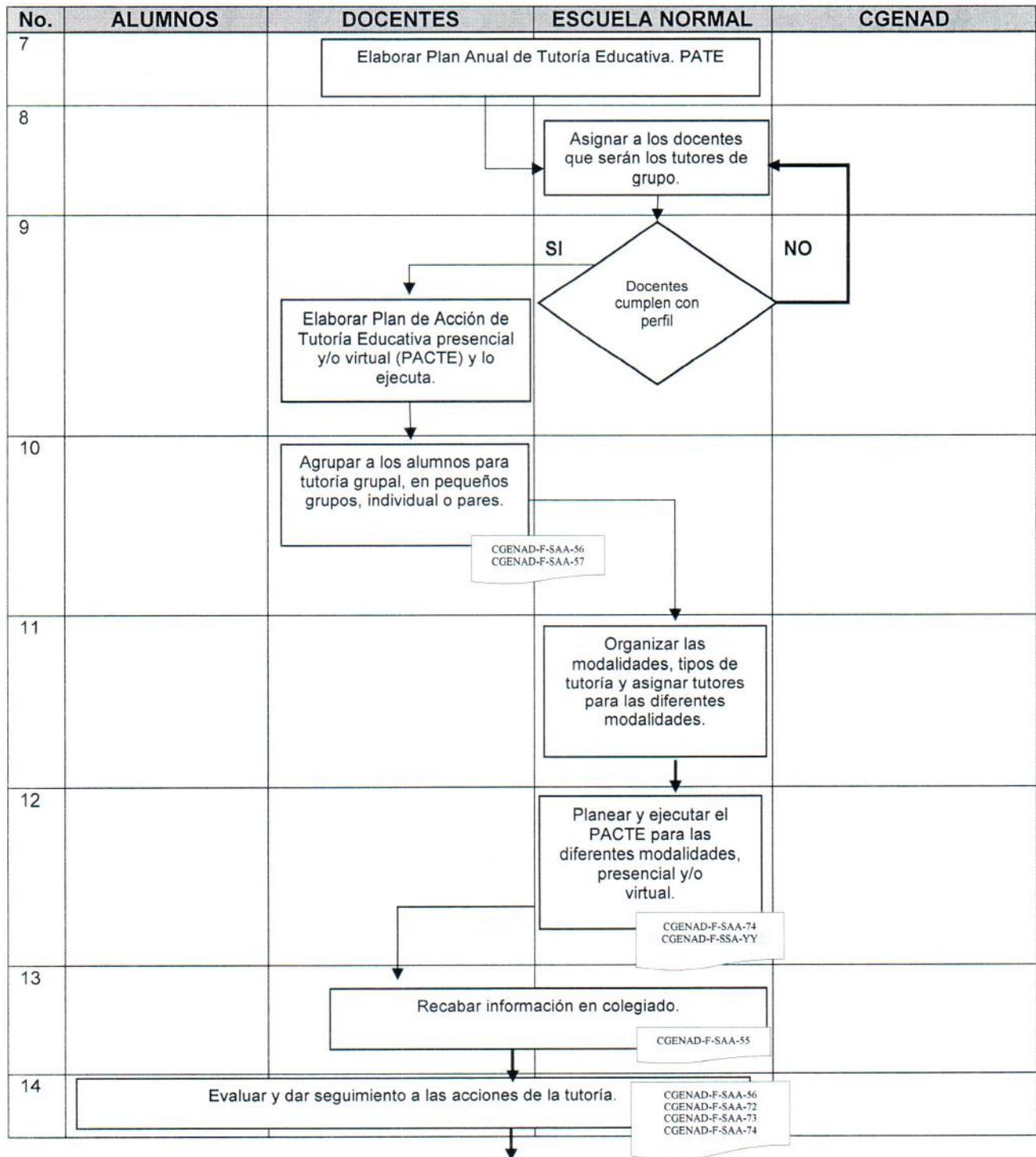
Responsable del Procedimiento: Subdirección Académica

Fecha de Efectividad: Agosto 2020

No. de versión: 20-21

Código: CGENAD-P-SAA-03

Página: 2 de 9



Nombre del Procedimiento: Tutoría

Responsable del Procedimiento: Subdirección Académica

Fecha de Efectividad: Agosto 2020

No. de versión: 20-21

Código: CGENAD-P-SAA-03

Página: 3 de 9

No.	ALUMNOS	DOCENTES	ESCUELA NORMAL	CGENAD
15		<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;">Realizar informe de resultados.</div> <div style="text-align: right; font-size: small;">CGENAD-F-SAA-88</div>		
16		<div style="text-align: center;">↓</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;">Toma de decisiones y elaborar propuestas de mejora.</div> <div style="text-align: right; font-size: small;">CGENAD-F-SAA-73 CGENAD-F-SAA-88</div>		

V. POLÍTICAS

1. Todo alumno de la EN debe de contar con un docente tutor.
2. El docente de la EN tiene como actividad sustantiva fungir como tutor en trabajo presencial y/o virtual de sus alumnos.
3. La selección de los tutores será bajo perfil determinado por la institución.
4. Los docentes y estudiantes de las EN deben de conocer el Proceso de Tutoría y sus alcances.
5. Los tutores deberán de realizar sus actividades presenciales y/o virtuales de manera respetuosa con discreción y confidencialidad, de acuerdo al reglamento interno de tutoría, que cada EN determine.
6. Los docentes tutores deben apoyarse en el Programa Institucional de Tutoría Educativa para las Escuelas Normales.
7. Los alumnos que se encuentren en situación de riesgo, serán canalizados a instancias especializadas en caso que así se requiera.
8. Al final de cada semestre los docentes tutores deberán de entregar el informe correspondiente de sus alumnos tutorados de acuerdo a lineamientos de CGENAD.
9. Ante situaciones imprevistas de emergencia, por salud u otra causa de fuerza mayor, las políticas estipuladas anteriores, se llevarán a cabo de manera virtual.

VI. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

No	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	CUÁNDO
1	Enviar a las EN circular con la calendarización semestral de actividades. La CGENAD envía a todas las EN la calendarización de las actividades para el semestre. CGENAD-F-CG-02.	CGENAD	Un mes antes de iniciar el semestre
2	Capacitar al responsable institucional de tutoría. La CGENAD capacita al responsable institucional de tutoría, posteriormente el responsable capacita a los tutores.	CGENAD/Escuela Normal	Al inicio del ciclo escolar
3	Difundir en la comunidad escolar el proceso de tutoría con atención virtual y/o presencial. El responsable institucional de tutoría realiza la difusión del proceso entre alumnos y docentes de cada uno de los semestres, enfatizando en ámbitos, líneas de acción, modalidades y tipo de asesoría (presencial y/o virtual), así como el cumplimiento de los formatos derivados del mismo.	Escuela Normal Responsable de tutoría	Al inicio del ciclo escolar

Nombre del Procedimiento: Tutoría	
Responsable del Procedimiento: Subdirección Académica	
Fecha de Efectividad: Agosto 2020	No. de versión: 20-21
Código: CGENAD-P-SAA-03	Página: 4 de 9

No	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	CUÁNDO
4	Capacitar a los docentes responsables de tutoría. Registrar en: Capacitar a los docentes responsables de llevar el programa de tutorías para determinar ámbitos, líneas de acción y modalidades que la EN llevará a cabo.	Responsable Institucional de tutoría.	En el primer mes del semestre
5	Responder formato de diagnóstico Los alumnos responden al formato para identificar áreas de atención en los estudiantes CGENAD-F-SSA-93.	Alumnos	En el transcurso del primer mes de cada semestre.
6	Detectar y ubicar el ámbito de atención que requieren los alumnos. Los tutores obtienen el resultado de la evaluación diagnóstica y dependiendo de las respuestas, se detecta el tipo de tutoría que requieren los alumnos.	Alumnos y docentes	En el transcurso del primer mes de cada semestre.
7	Elaborar Plan Anual de Tutoría Educativa. PATE El responsable de tutoría educativa elabora el PATE en coordinación con director, subdirector académico y coordinador de docencia y desarrollo profesional, los profesores tutores y/o especialistas en cada línea de acción. Llena formato CGENAD-F-SSA- 54	Dirección, Subdirección académica, Coordinador de docencia, Responsable institucional de tutoría y Docentes tutores	Inicio de ciclo escolar.
8	Asignar a los docentes que serán los tutores de grupo. Dirección y Subdirección académica en conjunto revisan planta docente y designan a los profesores que serán tutores de grupo tomando en cuenta el perfil.	Dirección / Subdirección académica	Inicio de cada semestre.
9	¿Docentes cumplen con perfil? Si Elaborar Plan de Acción de Tutoría Educativa presencial y/o virtual (PACTE) y lo ejecuta. El profesor tutor elabora el PACTE de atención grupal, en pequeños grupos o individual con el apoyo de los profesores especialistas de cada línea de acción, interviene en su ejecución de acuerdo al semestre que cursan los estudiantes, y la elaboración previa de la planeación de cada línea. CGENAD-F-SAA-74, CGENAD-F-SAA-55. No Ir a punto 8	Profesor tutor	Inicio de ciclo escolar

Nombre del Procedimiento: Tutoría

Responsable del Procedimiento: Subdirección Académica

Fecha de Efectividad: Agosto 2020

No. de versión: 20-21

Código: CGENAD-P-SAA-03

Página: 5 de 9

No	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	CUÁNDO
10	Agrupar a los alumnos para tutoría grupal, en pequeños grupos, individual o pares. El responsable de tutoría agrupará a los alumnos brindándoles el seguimiento correspondiente a través de entrevistas con cada uno de los alumnos tutorados, registrando resultados de las mismas. CGENAD-F-SAA-56, CGENAD-F-SAA-57.	Responsable Institucional de tutoría y Profesor tutor	Inicio del semestre/ durante el semestre.
11	Organizar las modalidades, tipos de tutoría y asignar tutores para las diferentes modalidades. El responsable institucional de tutoría, asigna tutores para el trabajo grupal, con pequeños grupos, individual y en pares.	Responsable Institucional de tutoría.	Inicio de ciclo escolar
12	Planear y ejecutar el PACTE para las diferentes modalidades, presencial y/o virtual. El responsable Institucional de tutoría y el equipo de tutores llevan a cabo las acciones del PACTE en corresponsabilidad con el profesor tutor para la tutoría presencial y/o virtual, grupal, en pequeños grupos y/o individual. CGENAD-F-SSA 74, CGENAD-F-SSA-YY	Profesor tutor	Inicio de ciclo escolar/durante el semestre.
13	Recabar información en colegiado El responsable Institucional de tutorías recaba información en colegiados. CGENAD-F-SSA 55.	Tutor y Alumno	Durante el semestre.
14	Evaluar y dar seguimiento a las acciones de tutoría. El responsable de tutoría educativa en coordinación con dirección, subdirección académica, coordinación de docencia, desarrollo profesional y profesores tutores, evalúan las acciones de tutoría. CGENAD-F-SAA-56, CGENAD-F-SAA-72, CGENAD-F-SAA-73. CGENAD-F-SSA-74.	Dirección, Subdirección académica, Coordinador de docencia, Responsable Institucional de tutoría, Docentes tutores	Antes de concluir el semestre
15	Realizar informe de resultados. Los tutores reportan el número total de alumnos tutorados que recibieron atención y toma de decisiones para el próximo semestre. CGENAD-F-SAA-88	Responsable Institucional de tutoría, Docentes tutores	Al final de cada semestre
16	Toma de decisiones y elaborar propuestas de mejora. El responsable institucional de tutoría y los corresponsables del proceso elaboran informe y propuestas de mejora, considerando los resultados de los indicadores del proceso, obtenidos durante su desarrollo. CGENAD-SAA-73, CGENAD-F-SAA-88	Dirección /Subdirección Académica/ Subdirección administrativa/ Coordinadores / Docentes	Al finalizar el semestre

Nombre del Procedimiento: Tutoría	
Responsable del Procedimiento: Subdirección Académica	
Fecha de Efectividad: Agosto 2020	No. de versión: 20-21
Código: CGENAD-P-SAA-03	Página: 6 de 9

VII. INDICADORES

NO.	INDICADOR	MÉTODO	VALOR DESEADO	PERIODO
1	Porcentaje de alumnos que son tutorados durante el semestre	Cantidad de estudiantes tutorados entre cantidad total de estudiantes por 100	90%	1 vez al semestre
2	Porcentaje de alumnos que se encontraron en situaciones de riesgo durante el semestre.	Cantidad de alumnos encontrados en situación de riesgo entre cantidad total de alumnos por 100	≤ 5%	1 vez al semestre
3	Porcentaje de alumnos que se atendieron en la EN por situación de riesgo.	Cantidad de alumnos atendidos en la EN entre cantidad de alumnos encontrados en situación de riesgo por cien.	90%	1 vez al semestre
4	Porcentaje de alumnos que se dieron de baja durante el semestre.	Cantidad de alumnos que se dieron de baja en el semestre entre cantidad de alumnos inscritos al inicio del semestre por 100	≤ 5%	1 vez al semestre

VIII. RIESGOS

Los riesgos asociados a este proceso, así como las acciones a realizar en caso de ocurrencia, se gestionan y se consultan en el sistema Qualitypei. Si se identifica un riesgo nuevo o se requiere hacer algún cambio en los existentes, se notifica por escrito a la CGENAD para realizarlo en el sistema mencionado.

El riesgo identificado es:

1. Baja de un alumno.

IX. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

DOCUMENTOS	CÓDIGO
Manual general de funciones para las EN del Estado de Coahuila de Zaragoza.	CGENAD-D-CG-02
Plan y programas de estudio 2012 y 2018. Licenciatura en Educación Preescolar.	Documento externo
Plan y programas de estudio 2012 y 2018. Licenciatura en Educación Primaria.	Documento externo
Plan y programas de estudio 2004. Licenciatura en Educación Especial.	Documento externo

Nombre del Procedimiento: Tutoría

Responsable del Procedimiento: Subdirección Académica

Fecha de Efectividad: Agosto 2020

No. de versión: 20-21

Código: CGENAD-P-SAA-03

Página: 7 de 9

Plan y programas de estudio 2018. Licenciatura en Inclusión Educativa.	Documento externo
Plan y programas de estudio 1999. Licenciatura en Educación Secundaria.	Documento externo
Plan y programas de estudio 2018. Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje en Educación Secundaria.	Documento externo
PIEENC. Programa Institucional de Tutoría Escolarizada para las Escuelas Normales de Coahuila.	Documento externo
Normas de Control escolar vigentes	Documento externo

X. REGISTROS

NOMBRE DEL FORMATO	CÓDIGO DEL FORMATO	RESPONSABLE DE CONSERVARLO	TIEMPO DE CONSERVACIÓN	LUGAR DE ALMACENAMIENTO
Calendarización de actividades de tutoría escolarizada.	CGENAD-F-SAA-54	Responsable Institucional del área de tutoría	1 ciclo escolar	Departamento/área de Tutoría
Listado de alumnos en riesgo con asignación de asesores académicos.	CGENAD-F-SAA-55	Coordinador de Docencia	1 ciclo escolar	Departamento de Docencia y seguimiento académico
Reporte de tutoría individual.	CGENAD-F-SAA-56	Responsable Institucional del área de tutoría, Docente tutor	1 ciclo escolar	Departamento/área de Tutoría Portafolio del docente
Seguimiento a alumnos tutorados.	CGENAD-F-SAA-57	Responsable Institucional del área de tutoría, Docente tutor	1 ciclo escolar	Departamento/área de Tutoría Portafolio del docente
Cédula de seguimiento y evaluación al desempeño docente del profesor tutor.	CGENAD-F-SAA-72	Responsable Institucional del área de tutoría.	1 ciclo escolar	Departamento/área de Tutoría
Cédula de seguimiento y evaluación del tutor al programa de tutoría.	CGENAD-F-SAA-73	Responsable Institucional del área de tutoría, Subdirección académica	1 ciclo escolar	Departamento/área de Tutoría Subdirección académica

Nombre del Procedimiento: Tutoría

Responsable del Procedimiento: Subdirección Académica

Fecha de Efectividad: Agosto 2020

No. de versión: 20-21

Código: CGENAD-P-SAA-03

Página: 8 de 9

Planeación líneas de acción PITEENC	CGENAD-F-SAA-74	Responsable Institucional del área de tutoría / Docente tutor	1 ciclo escolar	Departamento/área de tutoría Portafolio del docente
Diagnóstico para identificar áreas de atención en los estudiantes	CGENAD-F-SAA-93	Responsable Institucional del área de tutoría / Docente tutor	1 ciclo escolar	Departamento/área de tutoría.
Informe semestral de procesos académicos	CGENAD-F-SAA-88	Subdirección Académica de la EN	Dos ciclos escolares	Subdirección Académica de la EN y archivo del área responsable del proceso
Reporte de incidencia tutoría	CGENAD-F-SAA-YY	Responsable Institucional del área de tutoría.	Un ciclo escolar	Departamento/área de tutoría

XI. GLOSARIO/ ACRÓNIMO

TÉRMINO	DEFINICIÓN DEL TÉRMINO
PITEENC	Programa Institucional de Tutoría Educativa para las Escuelas Normales del Estado de Coahuila de Zaragoza.
TUTORÍA	Proceso de acompañamiento durante la formación profesional, que se concreta en la atención personalizada de manera individual o a un grupo reducido, por parte de académicos competentes y formados para esta función, apoyándose conceptualmente en las teorías más recientes del aprendizaje.
PATE	Plan Anual de Tutoría Escolarizada.
PACTE	Plan de Acción Tutorial.
ATENDER	Cumplir con el cuidado que establece el proceso de tutoría, de los alumnos detectados en riesgo.

XII. HISTÓRICO DE CAMBIOS DE VERSIÓN

VERSIÓN	CAMBIO(S) REALIZADO(S)	VERSIÓN ACTUAL
V17-18	- Emisión inicial	Agosto 2017
V 17-18/A	- Cambio de versión por elaboración de nuevos procesos y formatos. - Cambio de logos por nuevo gobierno.	Enero 2018
V 18-19	- Cambio de versión por nuevo ciclo escolar	Agosto 2018
V 19-20	- Cambio de versión por nuevo ciclo escolar	Agosto 2019

XIII. CUADRO DE FIRMAS

	ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
--	-----------------	----------------	------------------

Nombre del Procedimiento: Tutoría

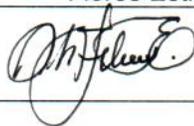
Responsable del Procedimiento: Subdirección Académica

Fecha de Efectividad: Agosto 2020

No. de versión: 20-21

Código: CGENAD-P-SAA-03

Página: 9 de 9

PUESTO	Subdirector Académico	Subdirectora Administrativa	Coordinador General de Educación Normal y Actualización Docente
FECHA	Agosto 2020	Agosto 2020	Agosto 2020
NOMBRE	Mtro .Héctor Ramón Flores Estrada	Mtra. Elizabeth Hoyos Deble	Mtro .Jesús Manuel de la Garza Long
FIRMA			

NOTA: Los instrumentos que son utilizados y que serán registros para presentar evidencias en este procedimiento, son producto de la experiencia y del trabajo conjunto de los integrantes del Sistema Estatal de Educación Normal (SEEN).

